

## SOLICITUD DE ADHESIÓN AL SERVICIO DÉBITO DIRECTO

Estimado Afiliado: **Para solicitar la adhesión al Servicio Pago Directo**, es necesario que complete todos los ítems del siguiente formulario y lo envíe por e-mail a **tesoreria@osdipp.com.ar** o lo entregue personalmente en nuestras sedes.

Autorizo a OSDIPP a incorporarme al Sistema de Pago Directo de Facturas, para

debitar los cargos por los Servicios Médico - asistenciales que emita en el futuro esa Obra Social.
Informo que mi cuenta corriente / caja de ahorros pertenece al Banco
y que el <b>CBU</b> correspondiente a mi cuenta es(22 dígitos).
Para corroborar el CBU adjunto fotocopia del encabezado del extracto de la cuenta.
Condiciones Generales
El Banco debitará, el importe facturado por OSDIPP, de la cuenta arriba mencionada (según la CBU informada) los días 12 de cada mes o día hábil posterior.  Mantendré saldos suficientes en la Cuenta como para cancelar los importes adeudados. Queda entendido que el Banco no está obligado a efectuar el débito en caso contrario ni a realizar pagos con fondos propios. Asumo expresamente todas las consecuencias derivadas del incumplimiento de los pagos y me comprometo a solucionar directamente con OSDIPP los diferendos que pudieran suscitarse con relación a la facturación.
Según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2523 y complementarias del BCRA podré solicitar la reversión de los débitos por el total de cada operación, dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha del débito. El Banco podrá dejar de prestar este servicio en caso de falta de fondos suficientes al
momento de efectuar el débito en cuenta, por cierre de la cuenta producido por cualquiera de las causales previstas en las regulaciones vigentes o por mi propia decisión notificada por escrito a OSDIPP.
Estarán a mi cargo las costas que se eroguen por dichas situaciones.
Lugar: fecha: de de de
Firma del Afiliado
Aclaración
N° de credencial
Nº de CUIT o CUIL